



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 25 de Julio de 2014

EXP-EXA: 8378/2014

RESCD-EXA: 479/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Departamento de Matemática, mediante la cual solicita autorización para el dictado intensivo de la asignatura Matemática 3 para la carrera de Licenciatura en Química, para todos los estudiantes que estén en condiciones de cursarla.

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Ana María Aramayo propone dictado intensivo, desde el 23/06 al 01/08, de la asignatura Matemática 3 para los alumnos de la Licenciatura en Química que tengan aprobadas Física 2 e Inglés y regularizadas Fisicoquímica I y Química Orgánica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 13, aconseja aprobar la propuesta presentada;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 23/07/2014, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por autorizado el dictado intensivo de la asignatura Matemática 3, con las siguientes características:


**Requisitos para acceder al dictado intensivo:** tener aprobadas las asignaturas Física 2 e Inglés y regularizadas Fisicoquímica I y Química Orgánica.

**Modalidad:** seis semanas desde el 23/06 al 01/08, con diez horas semanales de clases presenciales.


**Docente:** Lic. Ana María Aramayo.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Ana María Aramayo, al Departamento de Matemática y al Departamento de Química. Cumplido, siga a la Dirección de Alumnos para su registro y demás efectos.

RGG

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa